



Asamblea General

Distr. General
23 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre sobre su 28º período de sesiones*

(Ginebra, 16 a 18 de enero de 2008)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	3
II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión.	5-42	3
A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.	5-23	3
B. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio	24-25	6
C. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	26-28	7
D. Uso de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos por el sistema de las Naciones Unidas y métodos para aumentar la colaboración operacional en la utilización de la tecnología espacial para responder a emergencias	29-32	7
E. Enseñanzas extraídas y buenas prácticas en materia de utilización de las tecnologías espaciales en actividades de socorro y reducción de desastres. . .	33	8

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 28º período de sesiones, celebrado del 16 al 18 de enero de 2008.



F.	Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra	34-37	8
G.	Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones	38	9
H.	Actividades de divulgación pública e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional	39-42	10
III.	Otros asuntos.	43-47	10
	Programa de trabajo futuro	43-47	10

Anexos

I.	Lista de participantes en el 28º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008		12
II.	Programa del 28º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008		13
III.	Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 18 de enero de 2008		15

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 28º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008, bajo los auspicios del Programa de aplicaciones satelitales operacionales (UNOSAT) del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). La lista de participantes figura en el anexo I del presente informe.
2. Francesco Pisano, del UNOSAT, fue elegido Presidente. En su declaración de apertura, el Presidente subrayó la importancia cada vez mayor de la Reunión en la creación de alianzas interinstitucionales y el fomento de soluciones mundiales, y dado el creciente protagonismo de la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las Naciones Unidas.
3. La recientemente nombrada Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, Mazlan Othman, señaló la importancia de la Reunión en las reformas en curso del sistema de las Naciones Unidas, encabezadas por el Secretario General, para trabajar al unísono y unidos en la acción.
4. La Reunión aprobó el programa que figura en el anexo II del presente informe.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. **Planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos**
 5. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional, informó a los participantes acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, señalando a su atención los asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional.
 6. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión, en su 44º período de sesiones celebrado en 2007, había tomado nota de la labor realizada por la Reunión en su 27º período de sesiones. La Subcomisión tuvo ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 27º período de sesiones (A/AC.105/885) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2007-2008 (A/AC.105/886).
 7. Representantes de todas las entidades de las Naciones Unidas participantes presentaron informes sobre sus actividades y planes para 2008 y 2009. En el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio

ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009 (A/AC.105/910) se describen las actividades que suponen una cooperación y coordinación importantes entre entidades, así como sus actividades previstas. La Reunión escuchó disertaciones especiales de la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEE) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que están disponibles en el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (<http://www.uncosa.unvienna.org/uncosa/en/index.html>).

2. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009

8. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009 (A/AC.105/910). La Reunión convino en que el informe desempeñaba una función importante en el fomento de nuevas alianzas y sinergias interinstitucionales, y que servía de instrumento estratégico para que la Naciones Unidas evitaran la repetición de actividades en lo referente a la utilización de las aplicaciones espaciales y las actividades relativas al espacio.

9. La Reunión examinó y modificó el proyecto de informe. Decidió no mantener el cuadro de participantes en actividades relativas al espacio ultraterrestre y la matriz de los programas en ese ámbito (A/AC.105/886) y, en su lugar, publicarlos en el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas.

10. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinaría el informe en su 45º período de sesiones, que se celebrará en 2008.

3. Preparación de un informe sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial

11. En su 27º período de sesiones, celebrado en 2007, la Reunión había acordado suspender la preparación del informe sobre las iniciativas y aplicaciones con el fin de evaluar, en su 28º período de sesiones, la necesidad y la utilidad de la información que se había de presentar en el informe, así como para examinar la posibilidad de reorientarlo hacia esferas temáticas concretas.

12. La Reunión acordó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre prepararía ese informe en 2008, en colaboración con la CEPA y tras consultar a otras entidades de las Naciones Unidas, a fin de que la Reunión lo hiciera suyo en su 29º período de sesiones. El tema del informe sería el uso de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en África. La Reunión también acordó que el informe debería presentarse a la tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, que se celebraría en 2009.

4. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

13. La Reunión tomó nota de varios proyectos e iniciativas conjuntos de las entidades de las Naciones Unidas sobre la utilización de aplicaciones espaciales, y

de varias invitaciones que los representantes de diversas entidades habían cursado a los participantes para tomar parte en iniciativas conjuntas.

14. La Reunión convino en la importancia de seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. En ese contexto, definió las siguientes cuestiones clave que deberían ser objeto de coordinación interinstitucional:

a) Seguir fortaleciendo la Reunión Interinstitucional como el mecanismo central de las Naciones Unidas para la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

b) Reforzar las aportaciones de las entidades de las Naciones Unidas a la aplicación de la infraestructura de datos geospaciales de las Naciones Unidas;

c) Mejorar el uso de los bienes espaciales en apoyo de la gestión en casos de desastre y aprovechar al máximo las oportunidades, como la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) y el nuevo programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER);

d) Reforzar las aportaciones de las entidades de las Naciones Unidas al Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) del Grupo de Observaciones de la Tierra y aprovechar al máximo las ventajas del Sistema para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas.

15. La Reunión observó con satisfacción que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica había invitado a miembros de la Reunión Interinstitucional al curso práctico sobre productos de la Infraestructura de datos geospaciales de las Naciones Unidas, patrocinado por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Roma los días 5 y 6 de febrero de 2008, y en el que se definirían los resultados de la Infraestructura.

16. La Reunión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 62/217, había alentado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran plenamente en la labor de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

17. La Reunión observó con preocupación la ausencia continuada de varios programas y entidades importantes de las Naciones Unidas, y alentó a la secretaría a que siguiera trabajando por que esas entidades participaran en la Reunión.

18. La Reunión tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba realizando durante el período de sesiones una encuesta entre las entidades participantes de las Naciones Unidas para evaluar el efecto y la efectividad de la Reunión. La encuesta formaba parte de los esfuerzos concertados de la secretaría de la Reunión por mejorar su imagen y fomentar la cooperación interinstitucional. La Oficina continuaría realizando la encuesta entre otras entidades de las Naciones Unidas.

19. La secretaría convino en seguir racionalizando el informe del Secretario General y el informe de la Reunión, como instrumentos prácticos para resolver problemas operacionales de las entidades de las Naciones Unidas.

20. La Reunión tomó nota de su historia, que se remontaba a 1976, cuando era una subcomisión especial del Comité Administrativo de Coordinación (reemplazado en 2002 por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación). Puesto que en la actualidad no había cuestiones relacionadas con el espacio en el programa de trabajo de la Junta, y en vista del papel cada vez más importante de la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las Naciones Unidas, la Reunión acordó establecer un vínculo con la Junta.

21. La Reunión señaló la importancia de que las entidades de las Naciones Unidas llevaran a cabo actividades de sensibilización, en todo el sistema y fuera de él, acerca de las ventajas de las aplicaciones espaciales intensificando su labor de divulgación y utilizando con más eficacia medios de comunicación como el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas.

22. La Reunión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 62/217, había invitado a la Reunión Interinstitucional a que siguiera contribuyendo a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos e informara a ésta y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la labor realizada durante sus períodos de sesiones anuales.

23. La Reunión observó que, tras la fructífera sesión pública oficiosa celebrada durante su 27º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos había acogido con satisfacción la idea de una mayor interacción con las entidades de las Naciones Unidas.

B. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio

24. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó la lista de iniciativas y programas relacionados con el espacio realizados por los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en el marco del sistema de las Naciones Unidas que respondían a las recomendaciones concretas del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹, disponible en el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas².

25. La Reunión examinó la utilidad de la lista y evaluó las posibles duplicaciones de esfuerzos si las entidades de las Naciones Unidas seguían proporcionando información actualizada para su inclusión en la lista. La Reunión observó que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible era el mecanismo establecido por la Asamblea General para establecer directrices estratégicas que dieran seguimiento a la aplicación de las recomendaciones en apoyo del desarrollo sostenible, incluido el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la Reunión acordó que la actualización de la lista sería una duplicación de esfuerzos y por ello debía dejar de realizarse gradualmente.

¹ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

² <http://www.uncosa.unvienna.org/uncosa/en/wssd/index.html>.

C. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

26. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión acerca del estado de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, y en particular, de la labor que habían realizado algunos equipos de acción y del seguimiento efectuado en el marco del plan de acción resultante del examen quinquenal de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III que había llevado a cabo la Asamblea General (véase A/59/174).

27. La Reunión convino en que debía seguir observando los progresos en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y, en particular, la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del estado de la aplicación y la contribución a los grupos temáticos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

28. La Reunión tomó nota del informe de la secretaría de la Reunión sobre la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 (A/AC.105/892) y acordó que debía seguir realizando aportaciones al informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2010-2011.

D. Uso de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos por el sistema de las Naciones Unidas y métodos para aumentar la colaboración operacional en la utilización de la tecnología espacial para responder a emergencias

29. La Reunión observó que entidades de las Naciones Unidas habían activado la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres en 11 ocasiones en 2007 por conducto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con el apoyo del UNOSAT, para responder a desastres naturales y tecnológicos. Hasta el momento el sistema de las Naciones Unidas había utilizado la Carta 44 veces, lo que lo convertía en el mayor usuario colectivo de los servicios de la Carta.

30. La Reunión tomó nota de la cuarta reunión de las Naciones Unidas sobre la utilización de las tecnologías espaciales para la respuesta de emergencias y la asistencia humanitaria, celebrada en Bangkok el 27 de noviembre de 2007 bajo el patrocinio conjunto de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Esa reunión había congregado a 10 entidades de las Naciones Unidas y a siete organizaciones más para tratar los aspectos operacionales del acceso a la Carta y a otras iniciativas disponibles; además, se estudiaron los modos de ampliar ese acceso a otros órganos de las Naciones Unidas, sobre todo a los que trabajaban sobre el terreno.

31. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de que trabajaría con las entidades de las Naciones Unidas interesadas en elaborar un marco y establecer el grupo de discusión con los usuarios propuesto en la reunión de Bangkok.

32. La Reunión tomó nota con agradecimiento de la invitación de la Carta, cursada por conducto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, a los órganos de las Naciones Unidas que se habían adherido a la Carta para participar en la próxima reunión de la secretaría de la Carta, que se celebrará del 15 al 17 de abril de 2008 bajo el patrocinio de la Agencia Espacial del Canadá. La Reunión también tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizaría la quinta reunión de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para responder a emergencias y prestar ayuda humanitaria el 14 de octubre de 2008 en Bonn (Alemania). El objetivo de esa reunión sería congregar a representantes del sector, dando prioridad a los ocho países que participan de manera experimental en la Iniciativa Una ONU.

E. Enseñanzas extraídas y buenas prácticas en materia de utilización de las tecnologías espaciales en actividades de socorro y reducción de desastres

33. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó una ponencia sobre el desarrollo del programa ONU-SPIDER³, que puede consultarse en el sitio web de la Oficina. La Reunión tomó nota del programa para el período 2007-2009 y del plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (véase A/AC.105/894), que ejecutarán tres oficinas de ONU-SPIDER (Beijing, Bonn y Viena) y la oficina de enlace de Ginebra. La ejecución de ONU-SPIDER contará con el respaldo de una red de oficinas regionales de apoyo y centros nacionales de coordinación. La Reunión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre coordinaría su acción con la de otras entidades de las Naciones Unidas para ejecutar las actividades previstas y, en particular, colaboraría con la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres en el seno del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la determinación de planes y estrategias nacionales de reducción de riesgos y gestión en casos de desastre.

F. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra

34. La Reunión tomó nota del informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre la participación de las entidades de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra y el GEOSS. También tomó nota de la declaración conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

³ Véase <http://www.unoosa.org/oosa/unspider/index.html>.

(UNESCO) (incluida su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)), la OMM y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y de la declaración de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, ambas formuladas en la Cumbre Ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra celebrada en Ciudad del Cabo el 30 de noviembre de 2007.

35. La Reunión tomó nota de que el informe de la OMM sobre el cuarto período de sesiones plenarias del Grupo de Observaciones de la Tierra, celebrado los días 28 y 29 de noviembre de 2007, y la posterior Cumbre Ministerial se habían referido al Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación de las Naciones Unidas (UNICPC), compuesto por la FAO, la UNESCO (incluida su COI), el PNUMA, la OMM y la organización no gubernamental Consejo Internacional para la Ciencia. Observó asimismo que el UNICPC había recomendado que se incluyera a otras organizaciones de las Naciones Unidas que tuvieran programas y sistemas que pudieran contribuir a los objetivos del Grupo de Observaciones de la Tierra. En ese contexto, la Reunión pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Reunión, que consultara a la OMM para saber cuáles eran las condiciones y el procedimiento necesarios para convertirse en miembro del UNICPC, y que informara de ello a los miembros de la Reunión Interinstitucional.

36. La Reunión convino en que, como principal mecanismo de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en actividades relativas al espacio, era una excelente plataforma para celebrar consultas respecto de las actividades del Grupo de Observaciones de la Tierra y el GEOSS, e invitó a las entidades de las Naciones Unidas a que la informaran de esas actividades.

37. La Reunión observó que la Infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas había sido reconocida en la declaración aprobada en la Cumbre Ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra celebrada en Ciudad del Cabo, y que era otra vía de colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y el Grupo de Observaciones de la Tierra.

G. Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones

38. La Reunión tomó nota de que, como parte de su labor de divulgación para entablar un diálogo con los Estados Miembros, el tema de su quinta sesión pública oficiosa para un intercambio de información entre los representantes de las entidades de las Naciones Unidas y los representantes de los Estados Miembros sería "Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones". Los coordinadores de la Reunión Interinstitucional habían acordado ese tema en vista del nuevo tema del programa que hacía referencia a la cuestión. La Reunión ultimó el programa de la sesión pública oficiosa (véase el anexo III).

H. Actividades de divulgación pública e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional

39. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de las continuas mejoras del sitio web dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. La Reunión convino en la necesidad de seguir mejorando el sitio web como instrumento para promocionar y promover la cooperación y la coordinación interinstitucionales.

40. La Reunión convino en que los centros de coordinación de la Reunión debían suministrar periódicamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, incluidas las direcciones de los sitios web pertinentes y las actividades previstas para el futuro próximo, a fin de dar a conocer esa información a través del sitio.

41. La Reunión escuchó una ponencia de la UIT sobre el foro de debate interinstitucional en línea⁴ y evaluó la utilidad del foro en vista de la función ya ofrecida por el sitio web dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. La Reunión acordó que alentaría a las entidades de las Naciones Unidas a que usaran el foro para reevaluar su utilidad durante el intervalo entre períodos de sesiones, y que en su próximo período de sesiones decidiría ya sea mantener el foro o suprimirlo.

42. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que el folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”, elaborado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, se había publicado en árabe, español, francés e inglés, y también se encontraba disponible en formato electrónico en el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. La Reunión acordó que el contenido actual del folleto seguiría siendo válido durante dos años más como mínimo, y decidió volver a examinarlo en su 30° período de sesiones, que se celebraría en 2010.

III. Otros asuntos

Programa de trabajo futuro

43. Como parte de las deliberaciones acerca de los medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales, la Reunión estudió su estructura actual de presentación de informes y su calendario de reuniones anuales, y acordó que sería conveniente informar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y celebrar sus reuniones anuales en fechas más próximas a los períodos de sesiones de la Comisión.

⁴ <http://www.itu.int/jive/index.jspa?categoryID=176>.

44. La Reunión también convino en que las decisiones sobre los temas del programa para el 29º período de sesiones se adoptarían durante el intervalo entre períodos de sesiones, en consulta con el Presidente y con la aprobación de los miembros de la Reunión Interinstitucional.

45. Los participantes expresaron su agradecimiento al UNOSAT por haber dado acogida al 28º período de sesiones de la Reunión en Ginebra. La Reunión tomó nota con agradecimiento de la labor de la secretaría por aumentar los efectos de la contribución de la Reunión a la intensificación de la cooperación y coordinación interinstitucionales en el sistema de las Naciones Unidas.

46. La Reunión recordó su acuerdo de que el lugar de celebración de los períodos de sesiones anuales debía alternarse entre Viena y otras ciudades y señaló que su 29º período de sesiones sería acogido en Viena por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en 2009.

47. La Reunión aceptó con agradecimiento el ofrecimiento de la UIT de acoger el 30º período de sesiones en Ginebra en 2010.

Anexo I

Lista de participantes en el 28º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008

<i>Presidente:</i>	F. Pisano (Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones)	
<i>Secretario:</i>	N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)	
<i>Subsecretarios:</i>	W. Balogh (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)	
	J. Gaziyev (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)	
<i>Secretaría de las Naciones Unidas</i>		
Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres		P. Basabe Y. Ono
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre		M. Othman D. Stevens
Comisión Económica para África		A. Nonguierma
Comisión Económica para Europa		B. Wachs
<i>Programas y fondos de las Naciones Unidas</i>		
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		K. Steinacker L. St-Pierre
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente		R. Witt
Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones		F. Pisano E. Bjorgo O. Van Damme
<i>Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas</i>		
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura		Y. Berenguer
Organismo Internacional de Energía Atómica		D. Delattre
Unión Internacional de Telecomunicaciones		V. Timofeev Y. Henri A. Matas
Organización Meteorológica Mundial		R. Francis

Anexo II

Programa del 28º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2007-2008;
 - c) Preparación de un informe sobre iniciativas y aplicaciones para la cooperación interinstitucional en materia de actividades relativas al espacio;
 - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
5. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
7. Uso de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos por el sistema de las Naciones Unidas y métodos para aumentar la colaboración operacional en la utilización de la tecnología espacial para responder a emergencias.
8. Enseñanzas extraídas y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales en las actividades de socorro y reducción de desastres.
9. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.

10. Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones.
11. Actividades de divulgación pública e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
12. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 18 de enero de 2008

Tema: "Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones"

Observaciones introductorias	Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre
Presentación de los participantes	Todos los participantes
Ponencias sobre las alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones	
- Actividades de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre relativas a las alianzas entre los sectores público y privado y a los enfoques de financiación innovadores	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
- Alianzas entre los sectores público y privado en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres	Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- Ejemplo de alianzas entre los sectores público y privado en el proyecto Marco de referencia geodésico de África	Comisión Económica para África
- Marco para las alianzas en la Infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica
- Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el Programa de aplicaciones satelitales operacionales de las Naciones Unidas	Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Resumen de las cuestiones que interesan y preocupan a las entidades de las Naciones Unidas y a los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre

Debate entre las entidades de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Comisión y observaciones finales
